Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 32/2016

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **31 días del mes de octubre del año 2016,** siendo las **09:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a Contratación Directa con Nº de PAC **318.046** para la ***"Adquisición de Equipos Informáticos",*** se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas, también el Sr Roberto Rodríguez Arias, propietario de la firma Grupo Comercial Empresarial y la Sra. Cristina Maricel Ruiz Ferreira, Presidenta de la Empresa DI TECH INFORMATICA S.A. para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	**DESA INFORMÁTICA de Denis S. Amarilla Ocampos**	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. **107.800.000.-** sellado y firmado por Sr Denis Saúl Amarilla Ocampos. ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado por el Sr. Denis Saúl Amarilla Ocampos, por la suma de guaraníes **4.720.641.-** ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" firmado por el Sr. Denis Saúl Amarilla Ocampos. ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Denis Saúl Amarilla Ocampos. ✓ Especificaciones Técnicas ✓ Copia de Contrato N° 01/2016 ✓ Cédula Tributaria ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Nota de Autorización ✓ Declaración Jurada de IVA 09/2016 ✓ Declaración Jurada de Impuesto a la Renta 2015 ✓ Copia de Cédula del Sr. Denis Saúl Amarilla Ocampos. ✓ Copia de Patente Municipal ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 18.
2	**GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL de Roberto Rodríguez Arias**	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. **125.510.000.-** sellado y firmado por Sr. Roberto Rodríguez Arias ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado y sellado por el Sr Roberto Rodríguez Arias, por la suma de guaraníes **6.500.000.-** ✓ Constancia de SIPE N° 1425737 ✓ Catálogo de la Marca Ofertada ✓ Especificaciones Técnicas ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 7 (foliado en el acto)
3	**DI TECH INFORMÁTICA S.A.**	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. **128.700.000.-** sellado y firmado por la Sra. Cristina Maricel Ruiz Ferreira. ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta firmado y sellado por la Sra. Cristina Maricel Ruiz Ferreira por la suma de guaraníes **6.435.000.-** ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" firmado y sellado por la Sra. Cristina Maricel Ruiz Ferreira. ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza

GCE Grupo Comercial Empresarial Distribución Representación Servicios RUC 2888910-2 Tel. 061-506 863 / 0971-180 364

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Ada Luz Olmedo V
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

		que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado por la Sra. Cristina Maricel Ruiz Ferreira. ✓ Formulario N° 3 Declaración Jurada de Contrato por la suma de Gs. 6.435.000.- firmado y sellado por la Sra. Cristina Maricel Ruiz Ferreira. ✓ Especificaciones Técnicas ✓ Constancia de SIPE N° 1425726 ✓ Certificado de Cumplimiento de Tributario ✓ Declaración Jurada de IVA 09/2016 ✓ Copia de Cédula de la Sra. Cristina Maricel Ruiz Ferreira ✓ Patente Municipal ✓ Constancia de RUC ✓ Acta de Asamblea ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 19, sellados y firmados.

El Sr. Roberto Rodríguez Arias manifiesta que el Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por la empresa DESA INFORMÁTICA, no corresponde al formato establecido en el PBC.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:39 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de UOC
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sra. Cristina Maricel Ruiz Ferreira
Presidente
DI TECH INFORMÁTICA S.A.

Sr. Roberto Rodríguez Arias
Propietario
Grupo Comercial Empresarial